

EXPTE GESTIONA 227/2021

D. JUAN CARLOS PALACIOS PÉREZ, Secretario Accidental del Ayuntamiento de **CALLOSA D'EN SARRIÀ (Alicante)**.

CERTIFICO:

Que en virtud de la Junta de Gobierno Local celebrada el día **10 de MARZO de 2.021**, se adoptó el acuerdo que seguidamente se transcribe:

3º) SOLICITUDES.

3.4. DIVERSOS.

Visto el escrito presentado por **Dª CRISTINA ALEXANDRE CUÑAT**, (R.E.533/09.03.21), en representación del **CEIP BERNAT DE SARRIÀ**,(Q5355420)) adjuntando las facturas de los gastos que se realizaron con motivo de las actividades de Carnaval 2021.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad, **ACUERDA:**

PRIMERO: Aprobar el gasto por importe de **300,00€** en concepto de material de actividades de Carnaval 2021.

SEGUNDO: Dar cuenta del presente acuerdo a la interesada y al departamento de Intervención.

Y para que así conste y surta efectos legales en el expediente de su razón, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Callosa d'en Sarrià, a fecha de la firma electrónica.

Vº.Bº.
El Alcalde Presidente,

El Secretario-Acctal.

